

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Villaviciosa de Córdoba**

Núm. 2.101/2019

Doña Gema Elena González Nevado, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Villaviciosa de Córdoba, hace saber que con fecha de 18 de junio de 2019 se dictaron los siguientes Decretos:

“DECRETO Nº 440/2019. DOÑA GEMA ELENA GONZÁLEZ NEVADO, ALCALDESA-PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO DE VILLAVICIOSA DE CÓRDOBA (CÓRDOBA).

Tras la celebración de las elecciones municipales el día 26 de mayo de 2019, y habiéndose procedido con fecha 15 de junio de 2019 a la constitución de la nueva Corporación Local, en uso de las facultades que le confieren los artículos 21.3 y 23.4 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Electoral, y de conformidad con los artículos 43, 44, 45 y 51 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales,

RESUELVE

Primero. Efectuar las siguientes delegaciones a favor de los siguientes concejales:

-Don Rafael Rivas Cabello: Concejalía de Mantenimiento local y de caminos; Fomento y desarrollo económico; Servicios y Seguridad a la Ciudadanía; Turismo y Medio Ambiente y Hacienda.

-Doña Ana María Casas Nieto: Concejalía de Comunicación y Atención a la Ciudadanía; Bienestar Social; Empleo e Igualdad.

-Don Francisco Javier López Cabrera: Concejalía de Deportes; Festejos y Barriada de El Vacar.

-Doña María Nevado Barragan: Concejalía de Participación Ciudadana; Mujer; Salud y Consumo.

-Doña Ángela Torronteras Rojo: Concejalía de Cultura; Educación y Juventud.

Segundo. La Delegación abarcará la dirección y gestión de los asuntos, quedando la competencia para resolver en la Alcaldía o en el Pleno, según proceda.

Tercero. Notificar personalmente la presente resolución a los designados, que se considerará aceptada tácitamente, salvo manifestación expresa; y remitir el Decreto del nombramiento al Boletín Oficial de la Provincia para su publicación en el mismo, igualmente publicar el Decreto en el tablón de anuncios del Ayunta-

miento, sin perjuicio de su efectividad desde el día siguiente de la firma de la resolución por el Alcalde.

Cuarto. Dar cuenta de la presente Resolución al Pleno de la Corporación en la primera sesión que celebre.

Lo manda y firma la Sra. Alcaldesa-Presidenta, Doña Gema Elena González Nevado, en Villaviciosa de Córdoba; de lo que, como Secretario, doy fe.”

“DECRETO Nº 441/2019. DOÑA GEMA ELENA GONZÁLEZ NEVADO, ALCALDESA-PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO DE VILLAVICIOSA DE CÓRDOBA (CÓRDOBA)

Tras la celebración de las elecciones municipales el día 26 de mayo de 2019, y habiéndose procedido con fecha 15 de junio de 2019 a la constitución de la nueva Corporación Local y de acuerdo con lo establecido en el artículo 43.3, artículo 45, artículos 114 a 118 y artículos 120 y 121 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales

RESUELVO

Primero. Designar como Tenientes de Alcalde del Ayuntamiento de Villaviciosa de Córdoba a los siguientes Concejales:

1er Teniente de Alcalde: Don Rafael Rivas Cabello.

2º Teniente de Alcalde: Doña Ana María Casas Nieto.

3er Teniente de Alcalde: Don Francisco Javier López Cabrera.

A los Tenientes de Alcalde nombrados, previa aceptación de su cargo, les corresponde en cuanto a tales, sustituir al Alcalde en la totalidad de sus funciones y por el orden de su nombramiento, en los casos de ausencia, enfermedad o impedimento que imposibilite a este para el ejercicio de sus atribuciones.

Segundo. Notificar personalmente la presente resolución a los designados, que se considerará aceptada tácitamente, salvo manifestación expresa; y remitir el Decreto del nombramiento al Boletín Oficial de la Provincia para su publicación en el mismo, igualmente publicar el Decreto en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, sin perjuicio de su efectividad desde el día siguiente de la firma de la resolución por el Alcalde.

Tercero. Dar cuenta al Pleno del Ayuntamiento de esta resolución en la primera sesión que celebre.

Lo manda y firma la Sra. Alcaldesa-Presidenta, Doña Gema Elena González Nevado, en Villaviciosa de Córdoba; de lo que, como Secretario, doy fe.”

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Villaviciosa de Córdoba, 26 de junio de 2019. Firmado electrónicamente por la Alcaldesa-Presidenta, Gema Elena González Nevado.